

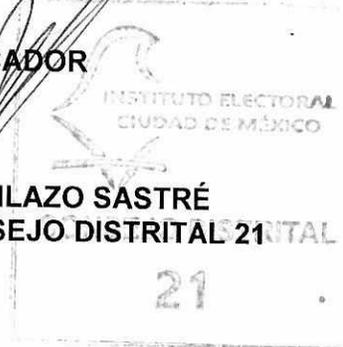
CONSEJO DISTRITAL 21

Clave del acto: IECM-CD-21-ACT-011/2021

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS.- Ciudad de México, siete de junio de dos mil veintiuno. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 84, 86, fracción IX; y 113, fracción XII y XIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 41 fracciones I, II y III, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como lo dispuesto por los artículos 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México; **se hace del conocimiento público el Acta Circunstanciada para hacer constar por estrados la celebración de la Novena Sesión Extraordinaria 05 del Consejo Distrital 21, de fecha seis de junio de dos mil veintiuno, y precisar el inicio y término de los plazos para la interposición de Medios de Impugnación**, emitida por el Consejo Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México el seis de junio de dos mil veintiuno. **CONSTE.**-----

EL NOTIFICADOR

JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 21



CONSEJO DISTRITAL 21

Clave del acto: IECM-CD-21-ACT-011/2021

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, siete de junio de dos mil veintiuno. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 84, 86, fracción IX; y 113, fracción XII y XIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 41 fracciones I, II Y III, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; y en cumplimiento por lo ordenado en los artículos 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México se da razón de que siendo las **seis horas con cincuenta y nueve minutos** del día de la fecha, quedó fijada en los estrados de esta Sede Distrital, copia del documento mencionado, por un plazo de **cuatro días, contados a partir del día siguiente a su publicación.** **CONSTE.**-----

EL NOTIFICADOR

JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 21

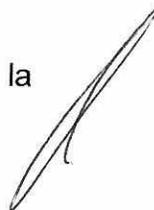


la C. Laura Venus Gallegos Domínguez.-----

SEGUNDO: Que en dicha sesión fueron tratados los siguientes asuntos:-----

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se declara instalado en sesión permanente para dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral del 06 de junio de 2021, en el ámbito geográfico del Distrito Electoral Uninominal 21 y efectuar los cómputos distritales, correspondientes.
2. Mensaje de la Presidencia del Consejo Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo de la Jornada Electoral del 06 de junio de 2021.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se autoriza a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, Consejeras/os Distritales Propietarios y Suplentes y demás personal de la rama administrativa para recibir los paquetes Electorales en la sede de este Consejo Distrital, al término de la Jornada Electoral del 06 de junio de 2021.
4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre el seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación, en el marco de la integración de Mesas Directivas de Casillas Únicas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.
5. Ejecución del procedimiento para la segunda verificación durante la Jornada Electoral de las medidas de seguridad visibles en las boletas y actas electorales

6. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre la entrega de la documentación y materiales electorales a las/los Capacitadores Asistentes Electorales Locales para su posterior entrega a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla.
7. Informe sobre la forma en que se realizarán las sustituciones en ausencias momentáneas de la Presidencia y persona Secretaria del Consejo Distrital.
8. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 21 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las sustituciones de Supervisoras/es Electorales Locales y/o Capacitadoras/es Asistentes Electorales Locales que participarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
9. Presentación de los Reportes de avance que genera el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE 2021) del Instituto Nacional Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 y seguimiento a la Jornada Electoral.
10. Reporte que presenta la Presidencia del Consejo Distrital sobre el inicio de la recepción de los paquetes Electorales mediante el Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, y Recepción de Paquetes Electorales 2021 (SEDIMDE 2021)
11. Declaración del inicio de los cómputos distritales con el apoyo del Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación 2021 (SICODID 2021)
12. Reporte sobre la conclusión de la recepción de los paquetes Electorales en la sede del Consejo Distrital 21 y conclusión de la Jornada Electoral.
13. Reporte sobre la conclusión de los Cómputos Distritales.



TERCERO: Se hace constar que el plazo para presentar escrito de medio de impugnación derivado de los actos de dicha sesión inicia a las cero horas del día ocho de junio y concluye a las veinticuatro horas del día once de junio de dos mil veintiuno, de conformidad con lo que establecen los artículos 41 y 42 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México.-----

Se levanta la presente Acta para los efectos a que haya lugar y se da por concluida a las seis horas con cincuenta y nueve minutos del día siete de junio de dos mil veintiuno, misma que consta de dos fojas útiles, firmando al margen y al calce el que en ella intervino. -----

CONSTE

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
DISTRITAL 21**

**LIC. JUAN PABLO GARCILAZO
SASTRÉ**

